

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Dirección de Nuevas Creaciones

Ref. **Respuesta Oficio No. 6434 de 30 de abril de 2025**

Expediente No. **SD2025/0007781**

Respetados señores:

Como apoderada de **SAN MARTIN LACTEOS S.A.S**, doy respuesta en tiempo a su amable requerimiento, así:

1. La etiqueta contiene información adicional al signo solicitado:

Lo anterior como quiera que contiene expresiones de carácter comercial que no hacen parte del signo distintivo. En este sentido, se le recuerda que las etiquetas no podrán contener indicaciones referentes al peso, medida, ingredientes que conforman el producto, información nutricional o códigos internacionales de referencia de los colores, entre otros.

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Suprima las expresiones “con stevia” como quiera que corresponde a información del producto que no constituyen el signo a registrar y sírvase aportar una nueva etiqueta, la cual deberá estar en formato JPG, tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y 50MB.

R/ De la manera más atenta me permito allegar etiqueta sin las expresiones “con stevia”. Aporto una nueva etiqueta, la cual está en formato JPG.

2. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.

De la información contenida en la solicitud se advierte que la denominación del signo es SAN MARTÍN YOGUR GRIEGO BEBIBLE+ GRÁFICA, sin embargo, en la etiqueta aportada se evidencia la denominación con múltiples expresiones, por lo tanto, no se tiene certeza de la marca que se pretende registrar.

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Indique la denominación de la marca que pretende registrar:

Si pretende proteger la denominación SAN MARTÍN YOGUR GRIEGO BEBIBLE+ GRÁFICA como se indica en la casilla "DENOMINACIÓN DEL SIGNO" del formulario, sírvase aportar una nueva etiqueta en la que se observen las expresiones: "SAN MARTÍN YOGUR GRIEGO BEBIBLE+ GRÁFICA".

R/ De la manera más atenta me permito aclarar que la denominación de la marca que se pretende registrar es "SAN MARTIN LÁCTEOS ARTESANALES YOGUR GRIEGO BEBIBLE" (mixta). Esta denominación responde en su totalidad a los elementos denominativos incluidos en la etiqueta que se allega a esta respuesta.

3. La etiqueta del signo solicitado no es clara, carece de nitidez y no permite visualizar adecuadamente los elementos que lo conforman.

Lo anterior como quiera que no se logra visualizar y con ello determinar con claridad el alcance del derecho. En este sentido, se le recuerda que las etiquetas no podrán contener indicaciones referentes al peso, medida, ingredientes que conforman el producto, información nutricional o códigos internacionales de referencia de los colores, entre otros.

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Aporte una etiqueta nítida que permita visualizar el signo que desea registrar, la cual deberá estar en formato JPG, tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y 50MB.

R/ De la manera más atenta me permito allegar etiqueta nítida en formato JPG.

De antemano agradezco la colaboración y quedo atenta a la continuación del trámite.

Cordial saludo,


ALEJANDRA SALAZAR ÁNGEL
Apoderada
CC.30232621
TP152216